



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 174

De la sesión ordinaria del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los diez y seis días del mes de agosto del dos mil doce, siendo las quince horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales Srta. Sandra Díaz, Ing. Verónica Sánchez, Sr. Alfonso Tituaña, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho, Msc. Verónica Gallardo y Sra. Martha Toapanta, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Ing. Armando Fiallos, Director Financiero, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas, Ing. Marcelo Benítez, Director de la Unidad de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Riesgos Naturales, Sra. Narcisa de Jesús Jarrín, Directora de Cultura y Turismo, Dra. Margarita Díaz, Asesora Interna, Dr. Fausto Andrade Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, una cordial bienvenida a los compañeros del Seguro Social Campesino del Cantón Pedro Moncayo, bueno ustedes compañeros a través de la directiva han solicitado ser escuchados en esta sesión de Concejo, nosotros vamos a proceder a escucharles como se lo hace a todas las personas que deseen intervenir, por lo tanto si está el compañero Agustín Cachipundo, por favor que se acerque al micrófono para que pueda exponer el tema que desee compañero.

Señor Agustín Cachipundo, Presidente del Seguro Social Campesino, compañeros afiliados, señores Concejales, señor Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, muy buenas tardes, respetuosamente habíamos hecho el día de ayer llegar un oficio solicitando que nos facilite un espacio en la reunión de Concejo, me han enviado indicando que no es posible para el día de hoy, pero lastimosamente la comisión con anterioridad estuvo convocada, entonces en ese sentido nos hacemos presentes acá y agradecer también la presencia de los compañeros que vienen desde Malchinguí, Tocachi, La Esperanza, Tupigachi, a la municipalidad con el propósito de hacer un acuerdo de años anteriores habíamos

solicitado el apoyo para seguir mejorando la infraestructura en el Dispensario Médico Pasquel, es decir que no hemos tenido ninguna respuesta al respecto, cuando se hizo un evento incluso se acercó el compañero Concejal de Malchinguí no me acuerdo el nombre, también se hizo la petición mediante un documento, pero hasta el momento no se ha podido obtener el desarrollo en nuestro Dispensario Médico en el ámbito de infraestructura y por otro lado hace unas tres semanas atrás igual se hizo la petición mediante un documento haciendo el acuerdo sobre el pedido de los años anteriores las cuales no hemos sido atendidos y por eso nos vemos en la obligación de acudir con una delegación entendiendo que los afiliados estamos integrados desde la Parroquia de Malchinguí, Tocachi, La Esperanza, Tupigachi y mismo Tabacundo alrededor de 6 mil afiliados entre directos e indirectos es decir que contamos con un solo dispensario en nuestro cantón, estamos también gestionando para que se extienda otro Dispensario a otras parroquias, pero lastimosamente a veces las autoridades nos dan las espaldas, por ese motivo queremos seguir mejorando nuestro dispensario, habíamos solicitado continuar con la culminación del adoquinado, también el cerramiento de nuestro dispensario, hemos también tenido una pérdida también de los bienes de nuestro dispensario los cuales son muy necesarios que se nos apoye en la construcción de un cerramiento para nuestro dispensario y también el equipamiento correspondiente, falta el adoquinado y otras obras complementarias para el servicio y el buen desarrollo de nuestro dispensario, de igual manera el documento que habíamos mandado solicitando se nos dé en Comodato aquí se entiende que se disponen de carros que esta tal vez que no está en buen uso para el Municipio, tal vez se nos transfiera al Seguro Social Campesino ya que necesitamos de un transporte para realizar las actualizaciones en las diferentes familias ya que hay muchos jubilados que no tienen la posibilidad de viajar a hacerse atender aquí en Tabacundo ya que contamos con un solo Dispensario, ustedes saben desde Malchinguí trasladarse acá y sabiendo que las auxiliares del personal operativo a veces no están en el alcance de dar atención y por eso es muy necesario poder acudir incluso a las mismas familias, eso es el trabajo del personal operativo y también de la directiva, en ese sentido hicimos la solicitud así que estamos aquí la comisión para escuchar, a ver cuál es la respuesta de ustedes, cuando nos van a atender o si es posible se nos tomen en cuenta para el año que viene, sabiendo que es imposible que también inmediatamente se nos atienda, pero por lo menos quisiera que nos tomen en cuenta para el año que viene en el tema de mejoramiento de nuestro Dispensario, así que mil disculpas bueno tenemos un documento indicando que no es posible sino para la próxima semana, pero de



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



todas maneras la gente estuvo ya presente, yo no puedo nuevamente decir a la gente saben que para otra semana, prácticamente los afiliados no contamos con recursos para todo es un gasto, entonces muchas gracias por el espacio.

Señor Alcalde, gracias compañero por su intervención, bueno compañeros no voy a entrar en el tema del oficio en la cual hacen la solicitud para ser recibidos aquí en la sesión de Concejo sinceramente no quiero topar ese tema compañeros, ustedes deben saber cuando yo tuve la oportunidad de conversar con usted cuando era Presidente de San Pablito de Agualongo y creo que también visite algunas veces la comunidad, una ocasión nos hicieron la visita para asistir abajo al Dispensario lamentablemente no pude estar y creo que ahí asistió el compañero Alfonso Tituaña en esas asambleas que acabo de mencionar yo siempre les he dicho compañeros que nosotros tenemos pleno conocimiento de los requerimientos que ustedes plantean dentro del Seguro Social Campesino, pero de igual manera yo siempre les he mencionado que ustedes tienen que ver cuál es la necesidad si es que cabe el término o el requerimiento más urgente, ustedes me dicen la construcción del cerramiento, la complementación del adoquinado, creo que hacer algún tipo de adecuación al Dispensario, me están diciendo esas tres obras, pero también ustedes lo han mencionado que nosotros como Municipalidad no podemos lamentablemente atender como nos gustaría a todo el cantón, por lo tanto ustedes compañeros tienen que ser quienes prioricen con que obra iniciamos ya sea la construcción del cerramiento, el adoquinado que desde mi punto de vista compañeros lo primero por lo cual ustedes deberían optar es la adecuación en sí del Dispensario Médico Pasquel desde mi punto de vista porque ustedes asisten al Dispensario no tienen me imagino el espacio suficiente, los equipos necesarios entonces insisto en base a eso deberían tomar la decisión y eso hacernos llegar por escrito y no las tres peticiones compañeros, porque ahí haríamos mal nosotros en decirles o mejor dicho tomar nosotros por ustedes la decisión entonces eso primero hay que realizar, el otro tema compañeros como ustedes deben tener conocimiento nosotros estamos en este momento haciendo lo que se denomina las asambleas parroquial para lo que es la elaboración del presupuesto del siguiente año, una vez que ustedes realicen la priorización de lo que les acabo de mencionar y nos hagan llegar por escrito, nosotros vamos a analizar sinceramente para ver si es que podemos después de este análisis ponerles una partida específica compañeros para el próximo año dentro del presupuesto, pero lo que les sugiero antes de que se proceda de esta manera es que hagamos una inspección con el Director de Obras Públicas que vaya también la Directora de Planificación, ustedes nos dicen cual es

su decisión si es que es la adecuación del dispensario de acuerdo a los requerimientos que ustedes plantean, nosotros haremos los estudios con la Directora de Planificación sacaremos un monto aproximado por el cual nosotros tendríamos que hacer la inversión 15 mil, 20 mil dólares y en base a eso nosotros analizar insisto si podemos ayudarles para el próximo año dentro del presupuesto del 2013, eso es lo que yo les planteo tal vez en este momento podemos ya definir la fecha en la cual podemos hacer el recorrido si es que es posible compañero si no hay algún otro inconveniente, podemos definir la fecha en este día.

Señor Agustín Cachipuendo, Presidente del Seguro Social Campesino, no hay ningún problema, bueno el mejoramiento no es mucho parece que son más de unos dos o tres mil adoquines, bueno hicimos así mismo por medio de gestión por otro lado pero si nos falta para ir complementando ya que si no tenemos este trabajo culminado se nos está consumiendo la humedad a los cuartos del personal operativo donde están brindando la atención y por ese motivo nosotros queremos que se culmine el adoquinado, porque no es mucho y por otro lado también el cerramiento que es de suma importancia ya que nosotros tenemos reuniones mensuales y son peticiones priorizadas digamos bajo un análisis, bajo un consenso y por eso se ha hecho esta petición, entonces en ese sentido plenamente de acuerdo para que se fije una fecha para realizar este recorrido, esta inspección y de esta forma nos ayuden viabilizando, incluso hacer ya el estudio técnico para que el próximo año no tener nuevamente tal vez acudir una comisión, porque a veces estamos acostumbrados de esta manera, entonces en ese sentido yo más bien estoy muy de acuerdo, para que se fije una fecha o a su vez yo pongo fecha con eso coordinamos.

Señor Alcalde, si eso es lo que yo decía compañero una vez que se haga la inspección vamos a determinar si son tres mil adoquines, los metros lineales que sean de cerramiento, el monto que se necesita invertir para la adecuación del Dispensario, entonces después de la inspección, le parece bien compañeros el día miércoles a la una de la tarde o a partir de las cinco de la tarde ustedes díganme.

Señor Agustín Cachipuendo, Presidente del Seguro Social Campesino, miércoles que fecha tiene.

Señor Alcalde, es el miércoles 22 de agosto.

Señor Agustín Cachipuendo, Presidente del Seguro Social Campesino, no hay ningún problema en esa fecha.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, entonces queda fijado para el día miércoles 22 de agosto, una de la tarde para bajar con todos los técnicos si es que es posible la presencia de los señores Concejales, para poder hacer la inspección y después de esto si compañeros tomar una decisión, porque mal haría en decirles yo compañeros les vamos ayudar en lo que es el Dispensario, pero si para el Dispensario se necesita unos 80 mil dólares, solo pongo un ejemplo y no tenemos ese recurso entonces mal haríamos en tomar una decisión en este momento, después de la inspección tranquilamente podemos ya informales cual va a ser la decisión que se tome.

Concejal Fabián Morocho, muy buenas tardes con todos los ciudadanos del Cantón Pedro Moncayo, a los miembros del Seguro Social Campesino, compañero Agustín, compañeros Concejales, señor Alcalde, señores funcionarios de la Municipalidad, primero quiero felicitarles por el hecho de organizarse y pedir que se cumplan los derechos de cada uno de nosotros es importante, yo vengo desde el sector rural justamente estoy priorizando el trabajo hacia allá, porque muchas veces hemos sido invisibilizados de las diferentes partidas presupuestarias que a veces existe y es hora de que se redistribuya la riqueza del cantón, nosotros tenemos 7 millones de dólares aproximadamente y eso hay que saber distribuir de una manera equitativa, quiero decir también que es el momento oportuno como para poder reclamar estos derechos, porque estamos elaborando el presupuesto para el año 2013, es decir hasta noviembre nosotros tenemos que aprobar este presupuesto, quiero también decir que el Concejo es quien decide una vez que nosotros decidimos las partidas y a donde van bajo una dirección técnica de cada una de las direcciones que hacen una proyección presupuestaria, nosotros aprobamos y el señor Alcalde procede a ejecutar aquí es el espacio en donde se toman las decisiones, además nosotros tenemos entre las competencias exclusivas el tema de salud y educación, entonces creo que es bienvenido esas sugerencias que tenemos que invertir en los temas que nos compete, el Seguro Social Campesino la casa está ubicada en el sector urbano y una de nuestras competencias como Municipalidad es invertir dentro del sector urbano, además en algún momento nosotros como Concejo tuvimos la solicitud de dos organizaciones que solicitaban un vehículo, dado que la Policía dió de baja cuatro vehículos y dos vehículos se les asignó a estas Organizaciones de Segundo Grado y cuando yo aprobaba aquí también apoye y decía en cuanto haya el requerimiento de otras Organizaciones de Segundo Grado y que vayan a ser bien utilizadas también estaré de acuerdo en apoyar, así que respaldo el pedido que hacen los compañeros en la

medida que las unidades si es que se les va a facilitar, primero sean sometido a un chequeo minucioso y que no vayan a ser causa que en lo posterior haya accidentes, entonces compañeros en ese sentido señor Alcalde así como se les ha dado muchas facilidades a las otras Organizaciones de Segundo Grado, sugeriría que también se les ayude a los compañeros del Seguro Social Campesino y decirles que compañeros esta es la casa de ustedes las veces que sean necesarias vengan, porque aquí se toman las decisiones yo siempre digo que cuando es participativa es mejor, gracias.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, en primer lugar quiero saludarles cordialmente compañeros, compañeras bienvenidos realmente que alegría que nos visiten, se que están de diferentes parroquias es bueno que visiten la casa del pueblo, la casa de todos, yo en primer lugar quería hacer una observación y esto a la administración, al Municipio como institución y una de las referencias que hace el compañero Agustín es en relación a que no hay una respuesta oportuna, se manifiesta textualmente que se han dejado oficios con fechas anteriores y que ha habido visitas con el compañero Tituaña, pero no hay una respuesta y traigo a colación esto porque en algunas ocasiones, algunos sectores están planteando lo mismo, entonces si hay algo que esta repitiéndose creo que habría que mejorarlo, eso como una primera observación; segundo, es evidente que todos los sectores tienen prioridades, para comunidad, para cada barrio su planteamiento es la prioridad, sin embargo yo considero desde mi punto de vista que hay intereses comunes que sobre pasan esas prioridades de ciertos sectores que digamos más pequeños, porque aquí se habla de una cobertura de 6 mil afiliados creo que es un número importante, una colectividad, un bien común importante a nivel del cantón y solamente se cuenta con un solo Dispensario Médico, eso hace ver de que no es suficiente el tema de un Dispensario y que aparte de que no es suficiente hace falta un nivel de adecuación, de mejoras, en esa perspectiva sumándome a lo que dice el compañero Morocho creo que estamos a tiempo de analizar si este tema es o no es de importancia para la decisión política, desde mi punto de vista creo que es sumamente importante y la Constitución y las leyes nos ampara porque el art. 55 del COOTAD, dice exactamente eso, voy a leer textualmente lo que dice, planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud, educación la parte pertinente, entonces es un tema que no puede eludir la responsabilidad la Municipalidad, a mi me parece que la inspección que se va a dar el día miércoles es de suma importancia como para



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



llegar a establecer el planteamiento en concreto, pero siendo responsabilidad de la municipalidad, siendo un tema de beneficio común, creo que desde mi punto de vista debería ser altamente prioritario para considerarlo si es que hay posibilidad en una reforma este año, si no en el año 2013, dicho esto compañeros también quería sumarme a la idea que el Seguro Social Campesino es una organización, una institución fuerte, solida que ha mostrado su fortaleza y que deberían seguir así unidos y organizados, muchas gracias.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, a Don Agustín Cachipundo, Presidente del Seguro Social Campesino, la bienvenida a todos los miembros del Seguro a la municipalidad, miren en la reunión que nosotros tuvimos en ese entonces se dijo muchas cosas y dentro de eso el cómo era el Seguro antes de intervenir la municipalidad en ese sector, a lo mejor no se quiera desinformar digamos en este caso que no se ha hecho trabajos dentro del Seguro Social, claro que nada va a ser suficiente para que podamos solventar todas las necesidades que tienen los moradores de nuestro cantón y no se diga los afiliados al Seguro Social, en todo caso las conversaciones que habíamos mantenido yo siempre he hablado de aunar esfuerzos que no simplemente es venir a dejar un oficio y dejarle ahí, sino decía hacer el seguimiento y al menos por mi parte siempre estuvo el ofrecimiento de ayudar a la gestión, dentro de eso hay en este caso como bien ya manifestaban creo que el momento oportuno para ver la posibilidad de que se mejore un poco más de eso, porque hablar que si queremos hacer otro Dispensario o a lo mejor otra sucursal va ser complicado, más allá de las competencias que tengamos, porque las necesidades precisamente no son solo del Seguro Social Campesino, si no es de todas las instituciones que están en el Cantón Pedro Moncayo, yo con esto quiero decirles que el compromiso siempre ha estado ahí de apoyar y de seguir trabajando en bienestar de todos y cada uno de los moradores del Cantón Pedro Moncayo y en esta ocasión en particular del Seguro Social Campesino, creo que la inspección ya la hemos realizado varias veces algunos compañeros, algunos bien vale la pena acompañar el día miércoles para que tanto técnica y legalmente podamos ver la posibilidad de priorizar en este caso una de las obras que se pueda hacer en el Seguro Social Campesino, gracias.

Señora Concejala Martha Toapanta, señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales, compañero Presidente del Seguro Social Campesino, compañeros, compañeras que están aquí delegados del Seguro Social Campesino, buenas tardes, lo que yo quería manifestar es que realmente la competencia y por Ley lo que debe realizar el Gobierno Municipal es básicamente lo que ustedes están manifestando a través del representante de ustedes que es el compañero Agustín, en el cual como competencia legalmente desde la Constitución está amparado a seguir trabajando y realizar la infraestructura que es lo que ustedes necesitan, nosotros estamos al menos el seno de Concejo se realiza todo el aporte y la aprobación del presupuesto a base de esa aprobación se realiza la ejecución de las obras y también compañeros Concejales quiero manifestar con esto que el trabajo en el área de salud es sumamente importante y Constitucionalmente también manifiesta que nosotros en la promoción de salud, en la prevención debemos trabajar todas las instancias, en ese momento de suprimir, de eliminar la Ordenanza de Consejo Cantonal de Salud, creo que nosotros opacamos esa situación y aprobaron compañeros Concejales, nosotros para trabajar en el área de salud debemos unir fuerzas para seguir trabajando en lo que se refiere al área de salud, eso quería manifestar compañeros, compañeras, gracias.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras, señores Concejales, todos los presentes, compañero Agustín, para mí realmente es importante ratificar el apoyo y el compromiso que tenemos nosotros como ciudadanos exclusivamente en el sector rural que es un gran número donde ustedes están realmente aportando de otra forma al desarrollo del Cantón Pedro Moncayo y en sus años más prósperos así lo hicieron y es ahora el momento de nosotros contribuir para esta institución, los pedidos que ustedes han hecho realmente son muy necesarios, hay que priorizar, hay que analizar y en base a eso se tomará las decisiones respectivas, más bien manifestarles que el compromiso al menos del Gobierno Municipal es contribuir en lo que ustedes están solicitando y en lo que ustedes necesitan, nuevamente decirles que el trabajo que vienen haciendo en la organización que se mantiene es buena, he tenido la oportunidad de compartir muchos eventos con ustedes, es muy agradable saber la unión que permanece y más bien seguir fortaleciendo esta parte en lo que respecta al bienestar a cada uno de ustedes, eso quería manifestarles y que sigan adelante que el compromiso está ahí, muchas gracias.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, hay tal vez otra intervención compañeros.

Señor Agustín Cachipuendo, Presidente del Seguro Social Campesino, lo que quería saber es el tema, bueno existe dos pedidos, el uno el tema del mejoramiento de la infraestructura, pero recordando que claro en anteriores años habíamos hecho la solicitud y constantemente los compañeros que conformamos el Consejo Directivo del Seguro estaban acudiendo, por eso nos vemos obligados y claro escucharles y agradecerles también esa predisposición de los señores Concejales que tienen con los afiliados, todo el Concejo del Gobierno Municipal así que más bien para el día miércoles vamos a estar esperándoles para hacer ese recorrido, el otro pedido lo que es de suma importancia para el Seguro Campesino como vuelvo y repito estamos integrados desde Malchinguí hasta Tupigachi, lastimosamente la mayor parte de afiliados son de la tercera edad incluso algunos discapacitados por eso es muy necesario una unidad de transporte, para que con el personal médico nosotros poder acudir a dar la atención y ese es nuestro deber incluso debe ser el deber de todos priorizar el tema de la salud, por eso hicimos llegar esa petición para que de una manera nos apoyen, ya que los afiliados no contamos con recursos, por eso poco a poco incluso está motivando para que se integre más afiliados y por eso contamos con alrededor de 6 mil afiliados en el Cantón Pedro Moncayo y por eso es necesario que se nos haga este apoyo que habíamos solicitado, entiendo que disponen tal vez de una camioneta que fué dado de baja en el Municipio para el servicio específicamente de los afiliados, entonces eso yo quería escuchar muchas gracias.

Señor Alcalde, perdón por no recordar la segunda solicitud que habían planteado compañeros, bueno con respecto a ese tema no hay ningún tipo de inconveniente compañeros, hace aproximadamente unos dos meses hicimos la entrega de esos vehículos a las dos Organizaciones, en esa sesión de Concejo bueno hubieron algunos criterios dijeron que esas camionetas ninguna de las tres camionetas según lo que dijeron algunos Concejales no estaban en condiciones de ser entregadas a las organizaciones, para que hagan primero el mantenimiento mecánico y después de eso le den uso, bueno votaron en contra de lo que yo recuerdo compañeros, yo le propongo compañero Agustín el día de mañana por favor a primera hora se acerque a la Municipalidad, para que hable directamente con el Ing. Marcelo Gonzales, el Director de Obras Públicas, conversen con el

Mecánico y le den el informe mecánico que tenemos en el cual se detalle cuanto necesitan ustedes invertir, para que el vehículo que le vayamos a entregar de ser el caso, cuanto necesitan ustedes invertir para que le pongan en funcionamiento, porque eso debe quedar claro si nosotros les damos ya en Comodato, nosotros no asumimos ningún costo si no se les entrega el vehículo y ustedes tienen que hacer la inversión económica para que le pongan en funcionamiento, entonces eso por favor el día de mañana y después de esta conversación, ustedes tomen la decisión de si continúan haciendo la solicitud o no compañeros, entonces no hay ningún tipo de problema en ese tema, tal vez otra cosa compañero.

Señor Agustín Cachipuendo, Presidente del Seguro Social Campesino, más bien agradecer, esperemos esto se haga realidad bueno las dos peticiones y si no caso contrario estaremos aquí siempre solicitando ya que son nuestros derechos, incluso en la Constitución hay que priorizar la salud, así que por eso nos vemos obligados a acudir no solo acá, sino a diferentes instancias, somos gente que tenemos la capacidad de gestionar, es así que por todos los ámbitos nos toca acudir, entonces en ese sentido una vez más agradecer por el espacio, estaremos siempre velando por los derechos de los afiliados, muchas gracias.

Señor Alcalde, gracias a ustedes por su visita compañeros, compañeras y tenga una buena tarde compañeros, bien damos inicio a la sesión por favor demos lectura a la convocatoria.

La Señora Secretaria, procede a dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 173 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 09 DE AGOSTO DEL 2012.

2.- APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES TRANSVERSALES DEL COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO LA ALEGRIA, DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ÁNGEL ALEJANDRO LLIGUÍN ESTRELLA Y OTROS, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN N° 626, DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2012, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DE CONCEJO RESOLVIÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN PRIMERO DE OCTUBRE, UBICADA EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR LA LORENA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 173 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 09 DE AGOSTO DEL 2012.

Señor Alcalde, hay alguna observación al acta N° 173 compañeros Concejales.

Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo, buenas tardes con todas y todos los presentes, en la página 1, en el orden del día, en el primer punto, en donde dice jueves 02 de agosto del mil doce, que se corrija es dos mil doce, lo mismo en donde dice primer punto, en la segunda línea, en la página 1, también está otra vez mil doce y de igual manera en la página 2, en la resolución también esta mil doce, también en la página 1, en la intervención de la señora Secretaria dice proceda a dar lectura de la convocatoria, es procede, sino me equivoco, gracias.

Señor Alcalde, hay alguna otra observación compañeros, sino sugiero se eleve a moción la aprobación del acta, procedamos a tomar votación por favor.

La Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directores, señores funcionarios, muy buenas tardes, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, con las observaciones hechas, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

La Señora secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 646 EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA 173 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 09 DE AGOSTO DEL 2012. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA 173 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 09 DE AGOSTO DEL 2012, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES TRANSVERSALES DEL COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO LA ALEGRÍA, DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, queda en consideración compañeros el segundo punto del orden del día.

Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo, señor Alcalde en este punto me he permitido revisar la información que nos han enviado, el oficio que ha sido



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR**



enviado por los moradores del Comité de Desarrollo Comunitario la Alegría, me he permitido revisar también que los nombres que se han considerado para estas calles son de personas de la localidad que han dejado sembrando algo dentro del sector, algo positivo y por esa razón, considero que es importante la aprobación de este segundo punto del orden del día, que es la aprobación de la Nomenclatura de las calles Transversales del Comité de Desarrollo Comunitario la Alegría, de la Parroquia Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo y al existir un informe favorable de no existir otras calles con esos mismos nombres elevaría a moción la aprobación de este segundo punto.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, yo estoy de acuerdo con la propuesta, solo quería saber porque el primer nombre no se le agrega en el informe, el primer nombre que se plantea en la propuesta que es Alberto Vásquez, no está en el informe del Jefe de Avalúos y Catastros, no sé si es un error.

Arq. Andrea Araujo, Directora de Planificación, buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, público presente, yo pienso que debe tratarse de un error señor Concejal ya que el informe verbal que me dió la Jefatura de Avalúos y Catastros, ninguno de los nombres se repetían en el catastro que es lo que se les hizo verificar a ellos, entonces debe tratarse de un error tendríamos que rectificar.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, con esa observación yo apoyaría la moción.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

La Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, con la rectificación que se plantea hacer, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, si solo con un pequeño alcance que no se si en la nomenclatura debería también adjuntarse el informe de la comisión, porque está

de las direcciones y de la comisión no está. Pero no hay problema porque la organización que solicita está informando como ha sido el proceso, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, bueno realmente en este caso las comunidades, las organizaciones, deben tener su identidad propia y esto realmente ha sido una propuesta exclusiva de ellos, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

La **Señora Secretaria** promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 647 EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES TRANSVERSALES DEL COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO LA ALEGRÍA, DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES TRANSVERSALES DEL COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO LA ALEGRÍA, DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ÁNGEL ALEJANDRO LLIGUÍN ESTRELLA Y OTROS, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, bueno una cordial bienvenida a todos los compañeros del sector de Cochasquí, ustedes han estado siempre pendientes de este tema, hemos tenido algunas reuniones con los técnicos, con los Abogados para asesorarles de cuál sería la mejor forma para poder solucionar este inconveniente, creo que tienen



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



aproximadamente unos 10 años o 12 años atrás si es que no me equivoco compañeros, como les mencioné los técnicos han hecho su trabajo, han dado salida a los problemas que se han presentado inclusive también los Abogados de la Municipalidad han dado la asesoría y es así que se ha planteado toda la documentación para que vaya a la Comisión de Planificación en la cual revisaron igual todo lo que hemos presentado, hicieron no sé cuantas inspecciones compañero Tituaña, pero hoy nos reunimos con el compañero Tituaña y revisando el informe que presentan solo hay un error bueno nadie creo que nos percatamos sinceramente que es en cuanto a lo que plantean es decir aprobación del proyecto de Urbanización del predio de propiedad del señor Ángel Alejandro Lliguín, pero solo es eso compañeros hay ese error, pero le voy a dar paso al compañero Tituaña para que explique mejor, de porque se suscita una mala redacción dentro del informe que presenta la Comisión de Planificación.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, dando la bienvenida a los moradores de la comunidad de Cochasquí, en realidad al querer aprobar a nombre del señor Ángel Alejandro Lliguín Estrella estamos aprobando una Urbanización con Ordenanza que es netamente lo que es de la zona urbana, nosotros habíamos pasado un informe sugiriendo que se apruebe esto no es que estamos poniéndole que se apruebe, por eso la semana pasada cuando conversaba con algunos moradores y con las compañeras que son miembros de la comisión les manifestaba que este es un caso excepcional, pero también había pendiente algunas consultas que nosotros habíamos hecho y dentro de esa estaba pendiente algo sobre la legalización de la tierra que consta en la Constitución y en las leyes vigentes, en todo caso existe el compromiso por parte de la municipalidad, por parte de la comisión de que esto no se va a quedar ahí, en seguirles apoyando, en seguirles dando una salida a este proyecto que ya prácticamente cuenta con todo los servicios básicos, es un asentamiento que ya está consolidado dentro de la zona rural por lo tanto señor Alcalde yo mocionaría de que no se apruebe el tercer punto del orden del día que dice aprobación del Proyecto de Urbanización del Predio de Propiedad del señor Ángel Alejandro Lliguín Estrella y otros, ubicado en La Parroquia Tocachi, Sector Cochasquí, Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, solo una aclaración compañeros de Cochasquí, lo que les había mencionado anteriormente que técnicamente y jurídicamente esta ya todo

solucionado eso tengan la tranquilidad, lo que les mencioné es que cuando nosotros redactamos la convocatoria para la sesión de concejo se pone en el tercer punto del orden del día, dice aprobación del Proyecto de Urbanización cosa que legalmente no es posible, bueno le voy a ceder la palabra al Doctor para que él les explique cómo debería ser redactado el punto del orden del día y de ahí si aprobar y de esta manera ustedes ya no tengan ningún tipo de inconveniente en el futuro.

Dr. Fausto Andrade, Procurador Síndico, señor Alcalde, señores Concejales, señores moradores, en realidad la aprobación de Urbanización jurídicamente no cabe, la situación que estamos hablando es de un asentamiento de una situación que se encuentra ya consolidada, consecuentemente el tratamiento se lo quiere hacer mediante una legalización de la tenencia de la tierra conforme lo está, entonces a través de jurídico lo que se sugeriría, que a través del señor Alcalde y señores Concejales el informe sea ventilado a través de Jurídico y Planificación para dar una figura técnica y legal para dar una solución a los moradores que es justo y necesario.

Señor Alcalde, gracias Doctor bueno pasaríamos a tomar votación y debo decirles compañeros que la próxima semana vamos a estar tratando nuevamente este tema para poder aprobar, pasamos a la votación por favor.

La Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, voy a razonar mi voto, en este punto del orden del día, en realidad yo si tenía una inquietud amplia porque al tratarse como bien dice el Doctor, una Urbanización se la realiza de acuerdo a la Ordenanza que regula el Plan Físico del Cantón Pedro Moncayo, en la zona urbana, más no en la zona rural y como ya conversaba con el Doctor Andrade, decía que no se debería hoy aprobar al menos este punto del orden del día y por esa razón a favor de la moción del señor Concejal Alfonso Tituaña.

Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, compañeros, compañeras de Cochasqui, bienvenidos, treinta años creo que era o son menos, una semana más creo que es factible esperar, bueno lamento mucho que haya sucedido esta situación pero creo que es un tema de redacción más bien de fondo decirles que me parece a mí el pretexto sumamente clave como para pensar en reformar la Ordenanza que está vigente y que en algún momento se había sugerido que se incluya este tipo de temas pero no procedió, sin embargo creo pertinente el pretexto para revisar el



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



tema de la Ordenanza, dicho esto y con la seguridad que la próxima semana se rectificara el texto que se ha planteado ahora, a favor de la moción presentada por el Concejal Alfonso Tituaña.

Señor Concejal Fabián Morocho, quisiera razonar mi voto, compañeros a mi francamente me da bastante pena de que no se de soluciones a algo que debe solucionarse de forma inmediata, cuando aprobamos la Ordenanza de Interés Social, nosotros pedimos que se incorpore el tema de Urbano Marginal que está en el Reglamento del MIDUVI en donde permite en áreas consolidadas del sector rural aprobar a través de una Urbanización Urbano Marginal que es el término exacto y ahí me preocupa porque lo que se deja de hacer en algún momento repercute a futuro, hoy también quisiera que ustedes sugieran que se les declare de Interés Social para que puedan ustedes ser beneficiarios a los bonos y a los diferentes beneficios que el Estado está facilitando, entonces si esta vez no se va a aprobar que se les declare de interés social compañeros y que sea bajo la figura de Urbano Marginal, aquí también dentro del informe no sé si la comisión tenga la potestad de dictar resoluciones porque aquí dice resoluciones a lo mejor será recomendaciones, espero sea un error de digitación, entonces compañeros si quisiera que permanezcan vigilantes que esto se cumpla, hay el compromiso de la próxima semana incorporar al seno de Concejo, nosotros estaremos gustosos de respaldar, pero que sea declarado de Interés Social para que ustedes puedan acceder a los diferentes beneficios del Estado, eso no más gracias, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, bueno yo lo que quiero empezar ratificando nuevamente el compromiso de la comisión, hemos tenido la oportunidad de visitar algunas veces el sector para poder constatar, al momento se pueden manifestar muchas situaciones como sugerencias, pero algo que debemos mencionar es que lo que más importa en el momento es la aprobación de esta Urbanización, porque prácticamente ya están construidas las casas en este caso ya tienen ustedes la construcción y hubiese sido importante que se lo haga en años anteriores cuando otras personas presidian esta comisión cosa que no lo hizo, sino más bien al momento estamos dando esta viabilidad, sepan en este caso entender que por cuestiones de digitación que existe en este momento no se puede aprobar, pero la semana que viene se hará esa corrección y está el compromiso latente que esto se tiene que aprobar considerando que es un caso excepcional y que ustedes lo conocen que prácticamente no se lo ha hecho en ningún sector del Cantón Pedro Moncayo, pero transcurrido los años que ustedes se encuentran ya radicados en

este sector se está haciendo y buscando toda la viabilidad técnica y legal para que pueda ser aprobado, yo con esto quiero decirles que tal vez al momento si aprobaríamos ahora, nuevamente tendríamos que rectificar y mejor es hacer bien las cosas, con eso señor Alcalde, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, quisiera razonar mi voto, en las conversaciones que habíamos mantenido con los moradores de la comunidad, yo les había manifestado sobre el tiempo que ha pasado más de 10 años, sin que nadie les quiera dar la solución, nosotros nos habíamos empeñado y había la voluntad si se quiere de todos los señores Concejales de hacerlo, pero yo igualmente la semana pasada les había manifestado que nos demoremos una semana más y surgió concretamente la inquietud que una moradora del sector viajaba y por otro lado la compañera miembro de la comisión se iba de maternidad, entonces de alguna forma era la premura que teníamos que poner para que sea tratada en esta sesión de Concejo, pero ahí está lo que se hace a veces al apuro no se tiene buenos resultados, pero como ya manifestaba alguien una semana más con el compromiso que se les va a dar una salida ya tenemos como decía el señor Alcalde tanto jurídica y técnicamente el aval si se quiere para proceder con la aprobación que en este caso no sería la aprobación sino la legalización de la tenencia de la tierra como ya manifestó igualmente nosotros que hemos hecho las inspecciones cuenta con todos los servicios básicos prácticamente en el sector, claro que siempre hará falta otras cosas, con respecto al mismo tema en las conversaciones que habíamos tenido yo les decía estamos trabajando en la ordenanza, pero por razones de priorizaciones digamos en este caso de Ordenanzas no hemos podido avanzar en el Plan Físico esta avanzado en un 80% ya para ser presentado a Concejo para su revisión y aprobación y ahí recuerdo que les manifestaba igualmente les decía porque no nos esperamos unos tres meses y dentro de la Ordenanza ya le pondríamos prácticamente todo listo lo que nosotros queríamos plantear para la aprobación de la comunidad, con esto nuevamente sigue el compromiso de apoyarles, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, voy a razonar mi voto, esperando también que los compañeros de la Urbanización a veces por algunos errores y esos errores son de humanos, pero también nosotros si debemos tener cuidado de hacer sentir mal a la gente, porque a fin de cuentas los compañeros vinieron con la esperanza de ver esta aprobación, manifestaba al menos desde el momento que vi el orden del día, que no estaba bien redactado el informe, también al ver que los compañeros ya vivían un tiempo bastante largo en ese lugar ya explico el Doctor



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR**



Síndico que si había otras maneras de solucionar este inconveniente, pero ahora está ya suscitando este inconveniente toca esperar una semana más y dar la solución a este inconveniente por lo tanto mi voto a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

La Señora secretaria, promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde.

Señor Alcalde, bueno en primer lugar quiero también decirles compañeros de Cochasquí que lamento que se haya presentado este problema o este error sinceramente y que sepan disculpar que les hayamos hecho venir en vano compañeros, insisto sepan disculparnos por eso compañeros de Cochasquí. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 648 EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ÁNGEL ALEJANDRO LLIGUIN ESTRELLA Y OTROS, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD NO APROBAR EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ÁNGEL ALEJANDRO LLIGUIN ESTRELLA Y OTROS, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

CUARTO PUNTO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN N° 626 DE FECHA 6 DE JULIO DEL 2012, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO RESOLVIÓ APROBAR POR UNANIMIDAD EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN PRIMERO DE OCTUBRE, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR LA LORENA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

La Señora secretaria procede a dar lectura el oficio N° 028 –CP –GMPM



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 15 de agosto del 2012.
Oficio No. 028-CP-GADM-PM

Señor
Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO,
Presente

De nuestra consideración:

En atención a Resolución No. 644, en la que resuelve por unanimidad declarar de Interés Social a la Urbanización Primero de Octubre, ubicada en la parroquia de Tabacundo, sector la Lorena, cantón Pedro Moncayo, a usted informo lo siguiente que una vez reunida la Comisión se desprende:

- 1.- Mediante Resolución No. 626 de 5 de julio del 2012, el Concejo Municipal resuelve por unanimidad aprobar en primer debate la Ordenanza de la Urbanización Primero de Octubre, ubicada en la Parroquia de Tabacundo, sector la Lorena, cantón Pedro Moncayo, y que pase a la Comisión y se elabore el respectivo informe.
- 2.- Mediante Resolución No. 644 de 02 de agosto del 2012, el Concejo Municipal resuelve por unanimidad declarar de Interés Social a la Urbanización Primero de Octubre, ubicada en la parroquia Tabacundo, sector la Lorena, cantón Pedro Moncayo.
- 3.- Los señores Concejales Msc. Verónica Gallardo, Lic. Sandra Díaz, Fabián Morocho, Frank Borys Gualsaquí, presentan a la Comisión un proyecto de Ordenanza de Urbanización Primero de Octubre.

En vista de que el proyecto de Ordenanza de la Urbanización Primero de Octubre aprobada en primer debate mediante Resolución No. 626 no reglamenta un modelo de ordenanza con calificación de interés social, solicitamos se ponga en consideración del Concejo Municipal para que se deje sin efecto la Resolución No. 626 de fecha 5 de julio del 2012 y sugieren acoger el proyecto de Ordenanza de la Urbanización de Interés Social Primero de Octubre elaborada por los señores Concejales Msc. Verónica Gallardo, Lic. Sandra Díaz, Fabián Morocho, Frank Borys Gualsaquí y una vez se deje sin efecto el proyecto de ordenanza sea puesto en consideración del Concejo Municipal, para que sea aprobado en primer debate conforme lo determina el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RECIBIDO POR: *[Signature]*
HORA: 10:54
N° TRÁMITE: 5839

Calle Juan de los Rios 581 (Parque Central) Telf: 2365-264-245 / Telefax: 2365-130 - www.pedromoncayo.gov.ec
Email: munipm@cyb.ecuadorimk.net

[Handwritten notes and signatures]



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Particular que comunicamos para fines legales pertinentes.

Atentamente

[Signature]
Sr. Alfonso Tizaña
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN



[Signature]
Ms. Verónica Gallardo
CONCEJALA MIEMBRO DE LA
COMISIÓN

[Signature]
Ing. Verónica Sánchez
VICEALCALDESA VOCAL DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde al igual que todas las Urbanizaciones con el interés que se les pueda solucionar, en vista de que hubo una propuesta en el momento que se aprobó en primer debate la Ordenanza, nosotros habíamos hecho las consultas respectivas en donde como bien lo dice el informe, no había una compatibilidad digamos para ser aprobada en segunda la propuesta puesto que es otro tipo de Ordenanza por eso se había solicitado o sugerido dejar sin efecto legal la Resolución N° 626 de fecha 6 de julio del 2012, por lo cual mociono dejar sin efecto.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

La Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, se debería tener mucho más cuidado para que el trabajo del Concejo sea más ejecutivo y no tengamos que estar, resoluciones ya tomadas dejando sin efecto, por lo que solicito que la asesoría sea un poco más prolija, para que no tengamos que tomar este tipo de decisiones, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, hay quisiera razonar mi voto, en vista de que la propuesta viene de quien lo reclama por eso le decía no atener la compatibilidad de las ordenanzas se hace de solicitar esto, asumiría la responsabilidad como siempre lo he dicho cada uno de los señores Concejales, proponente.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

La Señora Secretaria, promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 649 EN RELACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN N° 626 DE FECHA 6 DE JULIO DEL 2012, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR

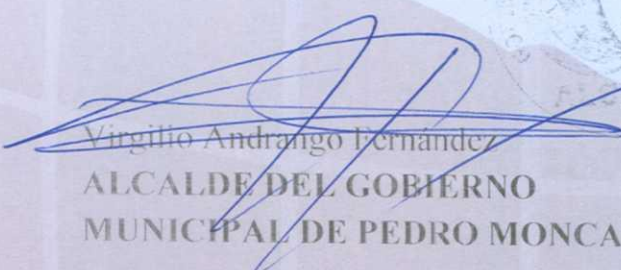


DEL CONCEJO RESOLVIÓ APROBAR POR UNANIMIDAD EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN PRIMERO DE OCTUBRE, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR LA LORENA, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN N° 626 DE FECHA 6 DE JULIO DEL 2012, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO RESOLVIÓ APROBAR POR UNANIMIDAD EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN PRIMERO DE OCTUBRE, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR LA LORENA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

QUINTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, en este punto tenemos la documentación a ser entregada a la Comisión de Planificación de aprobación de planos de subdivisión del señor José Efrén Franco Vinuesa para que sea revisado y se presente el informe en el tiempo prudente. Bien siendo así a todos los presentes gracias por su asistencia y tengan una buena tarde.

Siendo las 16:00p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Virgilio Andraujo Fernández
ALCALDE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.


Ab. Lilianna Navarrete
SECRETARIA GENERAL

